



Casa, ya derribada, de Verónica Castillo.

RICHARD M. KOSTER  
rmkoster@rmkoster.com

**BOCAS DEL TORO.** Este es el cuarto en una serie de reportajes sobre las inquietudes en cuanto a tierras en las islas de Bocas del Toro. En los primeros tres vimos a personas que lograron, más o menos, defenderse. No todos los casos fueron así. Steve Cottrell y su esposa Angie, por ejemplo, tienen una casa en Playa Tortuga, Isla Colón, y un vecino con influencia que, según ellos, les ha quitado parte de su tierra. Solicitaron un deslinde al Juez de Circuito Manuel García, que se cumplió en febrero del 2008. Costó más de seis mil balboas y, según los Cottrell, fue favorable, pero el juez no ha fallado.

Scott Hedrick pagó \$300,000 por un edificio frente al mar en el pueblo de Bocas, donde él y su esposa abrieron un local de artesanía. Su vecino quería camalachear edificios, y cuando Hedrick declinó, le sacó una orden de desalojo del Juez García. Los Hedrick tuvieron dos horas para vaciar en negocio y abandonar la propiedad, y sus apelaciones han sido en vano.

Jim McCarren hizo el Restaurante Buena Vista. Eugenio Cheu se quedó con el edificio a raíz de una demanda y un fallo del Juez Manuel García. El fallo no sorprendió al abogado de McCarren, ya que en el juzgado el juez llamaba al señor Cheu, "Papá."

El caso más triste es de una familia de apellido Castillo. En 1975, Nazario Castillo, empleado público, compró un terreno de seis hectáreas en la Isla Solarte. Solicitó una adjudicación de la Reforma Agraria y recibió una certificación. Hizo una casa y cultivó coco, mango, marañón, y aguacate.

Luego vino su hermano Esteban. Dejó su trabajo de policía en la Isla Colón y hizo una casa donde Nazario. Trajo a su esposa e hijos, y se dedicó a trabajar la tierra. Después, durante los años 80, el hijo y la hija de Nazario, ya mayores y casados con hijos, hicieron casas en el terreno de su padre. Allí vivieron las tres generaciones.

Mientras tanto, en Panamá cayó la dictadura y terminó la crisis económica, y afuera de Panamá terminó la guerra fría y creció la economía mundial, y turistas y jubilados de Norteamérica y Europa descubrieron a las islas de Bocas del Toro. Tierra que nadie había querido comprar por hectárea comenzó a venderse por metro cuadrado. Comenzaron también los desalojos.

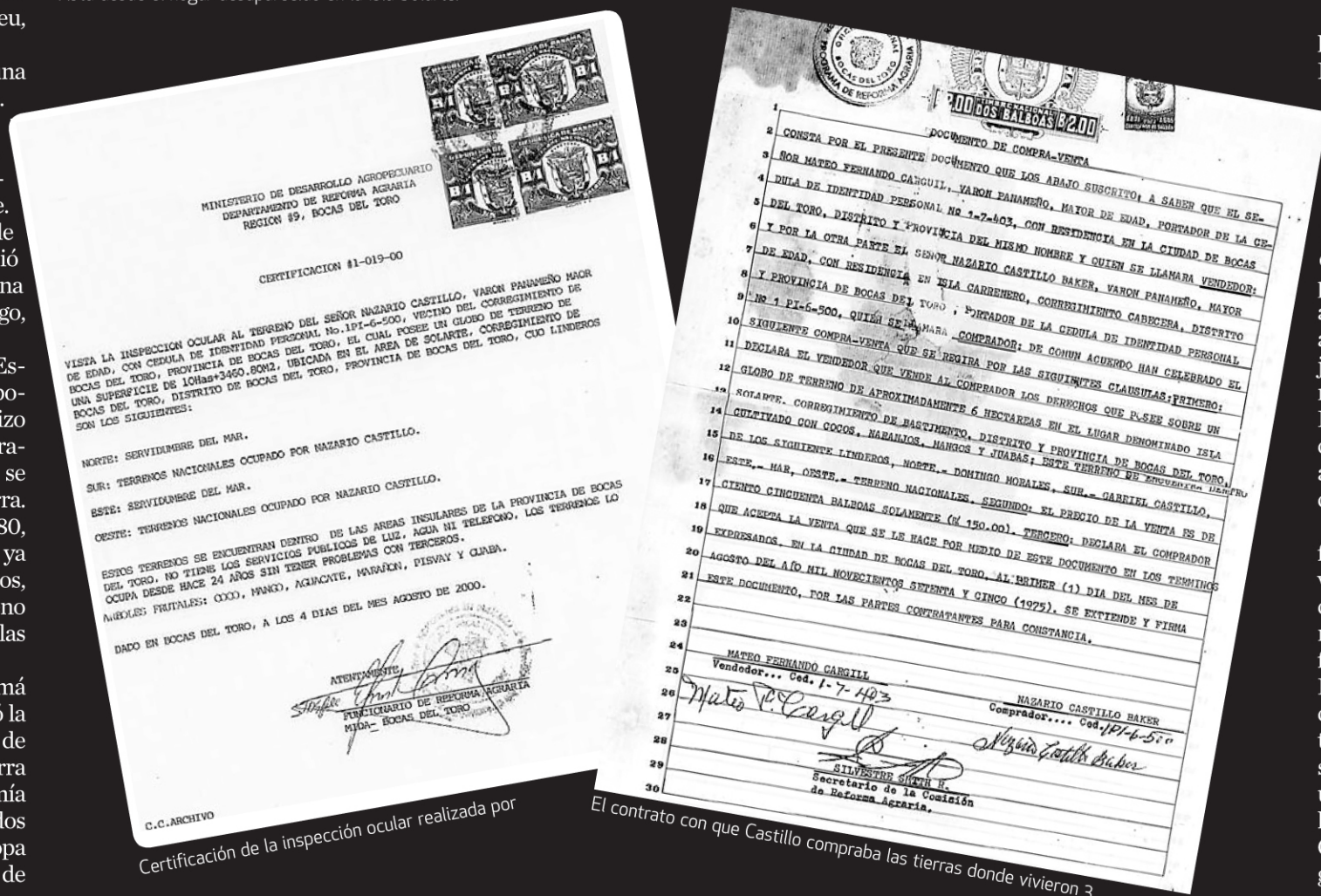
Al final de la década de los 90, Nazario recibió un mensaje de Shepard Johnson, un

## DESPOJO A TRES GENERACIONES EN ISLA SOLARTE

# Los casos perdidos



Vista desde el hogar desaparecido en la Isla Solarte.



Certificación de la inspección ocular realizada por

El contrato con que Castillo compraba las tierras donde vivieron 3

desarrollador norteamericano quien había comprado 150 hectáreas en Isla Solarte para hacer una comunidad de jubilados. Una señora Jilma Gaslin quería venderle una finca que pertenecía, supuestamente, al padre de ella. Jo-

hanson, quien conocía bien la isla, se dio cuenta que la finca se ubicó en tierra ocupada por los Castillo. No compró y avisó a Nazario.

Al saber que su hogar estaba en peligro, Nazario tomó medidas para fortalecer su título.

En agosto del 2000, a petición de él, Reforma Agraria hizo una inspección ocular de su terreno y certificó que él "lo ocupa desde hace 24 años sin tener problemas con terceros." Luego, solicitó a Cadastro la adjudicación de la

concesión de terreno insular, y su solicitud fue respaldada por el concejo municipal del distrito. En 2002 obtuvo del Corregimiento de Bastimentos un documento que certificaba, en parte, lo siguiente:

"Que el Señor Nazario Castillo Baker... viene ocupando pacíficamente y sin oposición de terceros, con ánimo de dueño, por espacio de 27 años una parcela de terrenos Nacionales... en la Isla Solarte [y] que sobre la mencionada parcela ha realizado mejoras como la siembra de árboles frutales."

Lo que no valía la pena documentar era que el terreno fue el hogar de cuatro familias. Las leyes de la República no tienen interés en tales cuestiones.

En 2006, cuando los Castillo habían ocupado y trabajado el terreno durante 31 años, la señora Jilma Gaslin lo reclamó formalmente en nombre de su padre, John Gaslin Almengor, mostrando un título fechado del año 1917 e inscrito en el Registro Público. El Juez de Circuito, Manuel García, aceptó su solicitud de un deslinde y amojonamiento no contencioso.

En esta acción el Juez García falló que la finca que reclamaba la señora Gaslin se ubicó encima del terreno de los Castillo. Luego el juez aceptó de ella una demanda de acción reivindicatoria, en que acusó a Nazario Castillo de haber invadido la finca de su padre en 1999, y de rehusarse a abandonarla aún a sabiendas que su ocupación era ilegal. En abril del 2008 el Juez García falló a favor de la señora Gaslin. En noviembre desalojó a los Castillo de sus hogares de 33 años.

El peso de la lucha cayó en la hija de Nazario, Verónica. Ella trabajaba en un Internet café en la Isla Colón, y tenía ciertos ahorros. Estos se fueron en la vana defensa de su hogar y patrimonio. Mientras tanto, Eric de León Gaslin, el hijo de Jilma, trabajaba en el despacho del Juez García. El dijo a La Estrella que tiene once años de trabajar para el juez—es decir desde que nombraron al Juez García. Debe ser un empleado de confianza. En junio de este año le dieron la permanencia.

Jilma Gaslin ha puesto su finca en la Isla Solarte en venta. No será fácil encontrar comprador. La economía mundial está en recesión, y la falta de seguridad jurídica en Bocas ha deprimido el mercado de bienes raíces. Mientras tanto, para mantener posesión, Jilma paga para que una familia vive en lo que fue la casa de Nazario Castillo. Cuando Verónica visitó el lugar hace ocho meses, le pidieron perdón.

En esa visita, Verónica notó que habían tumbado la casa de ella, y que los árboles frutales eran descuidados. Ya no trabaja en la Isla Colón. No le gusta ir allí. Parece que cada vez, se tropieza con Eric de León Gaslin.